Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 20

Fecha:	**20**	**De**	**MAYO**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO			**CONVENIO**	**X**
Contrato número:	1.210.18.02-3021	De	18 de Marzo de 2024	

Disponibilidad y Registro presupuestal:

1. CDP: 6000000162 del 13/02/2024 1. RPC:7000000161del 20/03/2024
2. CDP: 6000000163 del 13/02/2024
3. CDP: 6000000164 del 13/02/2024

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Ejes estratégicos:
Línea de acción 32: EDUCACION
Programas:
- Educación Incluyente

Subprogramas:
- Todos a Estudiar.

Metas de producto:

MP501020100103. Asignar en total 300 cupos de educación formal en danza para niños talentos excepcionales para la danza, anualmente
MP501020100104. Asignar en total 180 cupos de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales para la danza, anualmente"

Ejes estratégicos:
Línea de acción 33: CULTURA
Programas:
- Desarrollo Artístico y Cultural Vallecaucano

Subprogramas:
- Promoción, Difusión, Creación, Circulación e Investigación del Arte y la Cultura

Metas de producto:

MP103020200211. Realizar 240 funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor a nivel departamental y nacional durante el cuatrienio.
MP103020200212. Dirigir el 50% de las funciones artísticas en danza realizadas por INCOLBALLET a niñez, adolescencia y juventud estimulando el consumo cultural en el Valle del Cauca anualmente

Ejes estratégicos:
Línea de acción 33: CULTURA
Programas:
- Desarrollo Artístico y Cultural Vallecaucano

Subprogramas:
- Promoción, Difusión, Creación, Circulación e Investigación del Arte y la Cultura

Metas de producto:
MP103020200208. Beneficiar a 3000 personas mediante la ejecución del programa "Danza al Valle" con procesos de formación artística y de públicos con danza clásica y/o danza contemporánea promoviendo la vinculación de bailarines de danza como docentes artísticos durante el cuatrienio.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

MR50102001 Aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno.

MR10302002. Incrementa r al menos en el 3% el número de personas que acceden a la protección y promoción de los derechos culturales, por cada año gobierno.

Objeto del contrato:
AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PRGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	Nombre: SARA DIANA URBANO BURBANO C.C. 31.913.598 expedida en Cali Cargo: Supervisora Ubicación: Piso 8 Gobernación- Calidad de Educación
Contratista	Representante legal: KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA CC. 31.446061 expedida en Cali Cargo: Directora general Entidad: Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET Nit. 890.326.969-0 Ubicación: Km. 4 Vía Jamundí Callejón Pío XII Teléfono: 5553130

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 20

OBJETIVO DEL INFORME

- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- Realizar y Suscribir informe de seguimiento de supervisión.
- Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscales, acorde a las planillas presentada por el Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET.
- Revisar si la factura presentada por el contratista, correspondan con la ejecución del objeto y obligaciones del contrato

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento valle del cauca:	65%
	1.1 Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor (promotores culturales). 60 obras.	
	1.2 Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud. 30 obras	
	1.3 Realizar la producción de obras artísticas en danza. 60 obras.	
	1.4 Realizar la producción de obras de danza de repertorio infantil, adolescencia y juventud. 30 obras.	
	2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el valle del cauca.	
	2.1 Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas. 2000 personas.	
	2.2 Realizar formación artística de públicos en danza clásica y/o contemporánea. 2000 personas.	
	3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud valle del cauca, Cali.	
	3.1 subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para niños talentos excepcionales.	
	3.2 subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales. 180 personas.	

Porcentaje de cumplimiento.	Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:	**65%**
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No aplica		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Actividad 1: Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento Valle del Cauca:

Subactividad 1.1: Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor (promotores culturales), obras 60.

Realizo la programación y ejecución de funciones artísticas ejecutadas por La Compañía Profesional de Ballet – CCB y la Compañía Profesional de Danza Contemporánea de INCOLBALLET-CCDC, que, de acuerdo con el cronograma aprobado y programado, se ejecutaron 18 funciones.
A continuación, se presenta la cantidad de funciones realizadas por compañía:

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS				
INFORME 2	CCB	CCDC	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	11	7	18	42

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 1.1

- Cronograma de funciones compañías profesionales.

Subactividad 1.2 Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud, obras 30.

La escuela de educación formal en danza de INCOLBALLET de acuerdo con lo programado realizó 22 funciones artísticas en espacios convencionales y no convencionales como teatros, auditorios y espacios al aire libre, la escuela cuenta con una amplia gama o variaciones dancísticas que le permite circular en diversos espacios y participar en eventos de ciudad permitiendo visibilizar la calidad artística de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la institución

El cronograma cuenta con la siguiente ejecución:

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS			
INFORME 2	ESCUELA	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	22	22	8

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 1.2

- Cronograma de funciones escuela de formación.

Subactividad 1.3 Realizar la producción de obras artísticas en danza, obras 60.

Incolballet por compañía realizó las siguientes producciones:

La compañía de danza contemporánea-CCDC repuso 3 obras y se en encuentra en proceso de creación y montaje 2, la compañía colombiana de ballet- CCB repuso 1, estrenó 1, y se encuentra en montaje y creación 1.

A continuación, se presentan las obras realizadas y que se encuentran en creación:

FUNCIONES ARTISTCAS DE DANZA			
	COMPAÑÍA	REPOSICION	CREACION
INFORME 2	CCDC	LA HORA AZUL	18+1
		LA CULPA ES DEL SON	HAKA
		EL RUIDO DEL SILENCIO	

Fuente: elaboración propia

A continuación, se presentan las piezas de difusión con las cuales se dan a conocer las obras de la Compañía Colombiana de Danza Contemporánea:

La hora azul reposición:



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 20

La culpa es del son reposición:



El ruido del silencio reposición:



HAKA en proceso de creación:



A continuación, se presentan las piezas de difusión con las cuales se dan a conocer las obras de la Compañía Colombiana de Ballet- CCB:

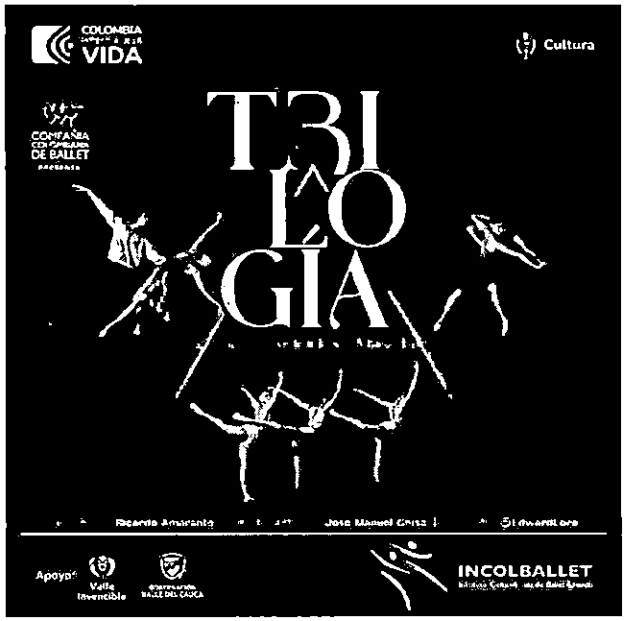
Trilogía y Nebreda son obras compuestas con 3 piezas dancísticas

FUNCIONES ARTISTCAS DE DANZA			
	COMPAÑÍA	REPOSICION	CREACION
INFORME 2	CCB	TRILOGIA (3 OBRAS): 1.LOVE FEAR LOSS 2. LONGING 3.A FUEGO LENTO	LAGO DE LOS CISNES
			NEBRADA (3 OBRAS) 1.DOBLE CORCHEA 2. PERCUSION PARA 6 3. NUESTROS VALSES

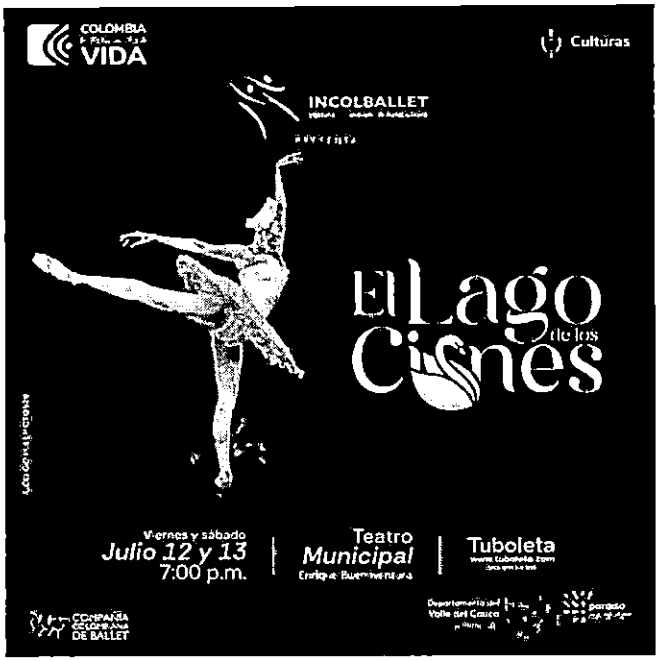
Nebreda creación:



Trilogía reposición:



LAGO DE LOS CISNES CREACION:



Evidencia: Anexo 1.3

- Programas de mano obras.
- Registro fotográfico funciones.

Subactividad 1.4 Realizar la producción de obras de danza de repertorio infantil, adolescencia y juventud, obras 30.

La escuela de formación de Incolballet realizó 22 funciones artísticas en danza, con su educación incluyente en danza busca potencializar y desarrollar la sensibilidad artística individual y colectiva a través de la experiencia en diversos espacio de ciudad, la institución a través de los docentes artísticos promueven el pensamiento creativo, expresión simbólica, buscando la perfección dancística desde lo sonoro, visual, corporal, literario donde se contempla y se valora la calidad de vida, cuya razón de ser social y cultural.

La formación artística en danza tiene como finalidad mostrar el talento artístico de los

niños, niñas, adolescentes y jóvenes que integran la institución, estos cuentan con la preparación artística, para circulación de obras de su repertorio artístico estudiantil.

La escuela de formación cuenta con amplio repertorio artístico donde se ve reflejado en la escena **DOMINGOS INFANTILES** es un formato donde los niños muestran al público las obras más representativas propias de sus líneas dancísticas de formación, Ballet Clásico, Danza Contemporánea y Promotores Culturales.



Evidencia: Anexo 1.4

- Programas de mano obras.
- Registro fotográfico funciones.

2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el Valle del Cauca.

Subactividad 2.1 Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas. 2000 personas.

La escuela de formación realizó la formación artística y de públicos a través de 22 funciones, con sus líneas dancísticas de danza clásica, danza contemporánea y promotores culturales (folclor).

Para el soporte de esta subactividad se presenta como evidencia registro fotográfico de las funciones y el cronograma de funciones cuenta con unas casillas donde reportan la

cantidad de funciones, el nombre de la obra, lugar de la presentación, cantidad de estudiantes, publico impactado.

PUBLICO		
LINEA ARTISTICA	FUNCIONES REALIZADAS	PUBLICO IMPACTADO
DANZA CLÁSICA	22	3500
DANZA CONTEMPORÁNEA		
PROMOTORES CULTURALES		

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 2.1

- Registro fotográfico público.

Subactividad 2.2 Realizar formación artística de públicos en danza clásica y/o contemporánea. 2000 personas.

Las compañías profesionales realizaron 18 funciones artísticas en espacios convencionales y no convencionales con obras que conformar su repertorio, impactando y captando públicos para la danza.

Por medio de la creación, reposición, producción y circulación de obras de alta calidad y actuaciones son clave para atraer y retener audiencia, es por eso que es fundamental manejar diversos canales como medios de comunicación tradicionales y actuales, participar de festivales, eventos culturales y colaboración con otras entidades que trabajan por el arte.

PUBLICO		
LINEA ARTISTICA	FUNCIONES REALIZADAS	PUBLICO IMPACTADO
CCB	18	4020
CCDC		

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 2.2

- Registro fotográfico público.

3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali.

Subactividad 3.1 subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para niños talentos excepcionales, 300 personas.

Incolballet como modelo único artístico en el país, cuenta con dos sedes donde imparte sus clases académicas y artísticas (practico-teórico), durante el proceso de formación se busca como institución mantener un equilibro entre las dos modalidades de enseñanza, para así formar estudiantes íntegros y entregar a la sociedad personas sensibles frente a las realidades de sociales y culturales.

A continuación, se relaciona la cantidad de Niños y Niñas que pertenecen a la institución por sede:

SEDE CAÑAS GORDAS 5 A12 AÑOS	
HOMBRES	**45**
MUJERES	**115**
TOTAL	**159**

SEDE CENTRAL 5 A12 AÑOS	
HOMBRES	**20**
MUJERES	**73**
TOTAL	**93**

TOTAL	**252**

Fuente: elaboración propia

Estudiantes entre los 5 y 12 años que se reconocen étnicamente como:

CARACTERIZACION ETNICA EN 5 y 12 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
NEGRITUDES	4
AFROS	3
TOTAL	7

Fuente: SIMAT a mayo 20 de 2024

Incolballet en el 2024 cuenta actualmente con un total de 252 niños y niñas entre los 5 a 12 años de edad, vinculados a través de la escuela de formación formal (INCOLBALLET).

A través proyecto "APOYO A LA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PRGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA", Incolballet se encuentra en el proceso de selección de municipios y docentes que desarrollaran los talleres de formación informal en comunas y municipios en el marco del programa (Danza al Barrio), por medio del este proceso de enseñanza artística se busca impactar a más de 100 niños en el mes de junio.

Evidencia: Anexo 3.1

- Base de datos SIMAT.

Subactividad 3.2 subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales. 180 personas.

El plan metodológico que se implementa desde la coordinación artística busca que los adolescentes y jóvenes que se encuentran matriculados en la institución, dispongan de espacios donde puedan trabajar idóneamente su línea artística sea ballet, contemporáneo y promotores culturales, estos cuentan con sus respectivas clases académicas, artísticas y la planeación de parte de la producción para las funciones artísticas donde se garantiza todo lo relacionado como teatros, vestuario, transporte, alimentación.

A continuación, se presenta la relación de estudiantes matriculados por edad:

SEDE CENTRAL 13 A 17 AÑOS	
HOMBRES	**32**
MUJERES	**126**
TOTAL	**158**

SEDE CENTRAL 18 A 19 AÑOS	
HOMBRES	**4**
MUJERES	**3**
TOTAL	**7**

TOTAL	**165**

Fuente: elaboración propia

Estudiantes entre los 13 y 17 años que se reconocen étnicamente como:

CARACTERIZACION ETNICA EN 13y 17 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
PAEZ	1
NEGRITUDES	3
AFROS	6
TOTAL	10

El Instituto Clásico de Ballet Incolballet contó con una población de impacto artístico de **158** Adolescentes y **7** Jóvenes siendo caracterizados de los 13 a 19 años de edad para un total de **165**, de los cuales 10 se identifican étnicamente entre Páez, negritudes y afros, estos se encuentran matriculados y vinculados a través de la escuela de formación formal (INCOLBALLET), de acuerdo con el aplicativo SIMAT a mayo 21 de 2024.

A través del proyecto "APOYO A LA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PRGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA", Incolballet se encuentra en el proceso de selección de municipios y docentes que desarrollarán los talleres de formación informal en comunas y municipios en el marco del programa (Danza al Barrio), por medio de este proceso de enseñanza artística se busca impactar a más de 30 adolescentes en el mes de junio.

Los adolescentes y jóvenes que hacen parte de la institución y de los programas de formación de comunas/municipios, contarán con preparación y presentación artística en diversos escenarios visibilizando los procesos artísticos en espacios convencionales o/y no (teatros), las actividades serán planeadas previamente y reportadas en el cronograma de funciones y llevadas a la escena, estas muestras son preparadas por los docentes artísticos.

Evidencia: Anexo 3.2

- Base de datos SIMAT.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El convenio Interadministrativo se encuentra publicado en el Secop II con el id de contrato CO1.PCCNTR.4999646, número de

contrato1.210.18.02-3021, en el cual se puede verificar los documentos que se generen durante la ejecución del del convenio, enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6109685&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**

No aplica teniendo en cuenta que la cláusula cuarta del convenio establece: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente Convenio no genera vínculo laboral alguno entre la Gobernación del Valle del Cauca e INCOLBALLET, ni con las personas que esta última entidad contrate para la ejecución del mismo.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**

No han sido necesarios a la fecha de ejecución del contrato interadministrativo.

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**

El convenio N°1.210.18.02-3021 está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el convenio interadministrativo está publicado en la página del SECOP II mediante el id de contrato SECOP CO1.PCCNTR.4999646,

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**

Conforme a la cláusula segunda que establece: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. INCOLBALLET y en los términos y condiciones establecidos en las Leyes y Normas sobre la materia en especial el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Resolución 1740 de junio 28 de 2019. Incolballet presentó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha Veinte (20) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), expedida por KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA en su condición de Director General de INCOLBALLET y MARIA AMPARO SANCHEZ contadora, certifica que la entidad realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de enero, febrero, marzo exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 17 de 20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 3.500.000.000	Pago 1	Mayo	$ 1.050.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$ 0				
Actualización de precios	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 3.500.000.000				
Valor pagado	$ 1.050.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$1.225.000.000				
Valor total ejecutado	$2.275.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 1.225.000.000				
Intereses moratorios	$ 0				

En calidad de supervisora del convenio interadministrativo 1.210.18.02-3021 se autoriza el pago de la factura No. FAEL 196/ FAEL 197 con número de resolución de facturación No 18764062243759 por valor de $ 1.225.000.000 (se adjunta factura)

La ejecución presupuestal de INCOLBALLET a la fecha corresponde a la suma de $1.225.000.000 como se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	CUOTA 1	CUOTA 2
1. Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento valle del cauca.	$ 570.000.000	$ 665.000.000
2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el valle del cauca.	$ 180.000.000	$210.000.000
3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali.	$ 300.000.000	$350.000.000
VALOR	1.050.000.000	1.225.000.000

SEGUIMIENTO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:**

CDP: 6000000162 del 13/02/2024 RPC:7000000161del 20/03/2024
CDP: 6000000163 del 13/02/2024
CDP: 6000000164 del 13/02/2024

A la fecha del presente informe conforme al PAC distribuido en el registro presupuestal de compromiso N°7000000015 quedan pendientes los siguientes pagos por ejecución:

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables

ACTIVIDAD	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	CUOTA 1	CUOTA 2	CUOTA 3
1. Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento valle del cauca.	$ 1.900.000.000	$ 570.000.000	$ 665.000.000	$ 665.000.000
2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el valle del cauca.	$ 600.000.000	$ 180.000.000	$ 210.000.000	$ 210.000.000
3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali.	$ 1.000.000.000	$ 300.000.000	$ 350.000.000	$ 350.000.000
VALOR	$ 3.500.000.000	1.050.000.000	1.225.000.000	1.225.000.000

SEGUIMIENTO JURIDICO

Se cumplió con las disposiciones jurídica para la celebración del contrato tales como:
La Ley 80 de 1993, en el literal c numeral 4, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y los que se enuncien en las consideraciones del contrato.
De acuerdo a certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha dos (20) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024), expedida por KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA en su condición de Directora General de INCOLBALLET, MARIA AMPARO SANCHEZ contadora, certifica que la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes a los meses de marzo, abril exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

El convenio N°1.210.18.02-3021 está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el convenio interadministrativo está publicado en la página del SECOP II mediante el id de contrato SECOP CO1.PCCNTR.4999646, enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6109685&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Fecha del próximo informe	20	De	Agosto	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
20	días del mes de	Mayo	de	2024

SARA DIANA URBANO BURBANO
C.C. 31.913.598
Supervisora